Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo Azcapotzalco

Guía Universitaria

Conferencia

Los tatuajes:

intertextualidad, interculturalidad y semiótica social

Diseño gráfico: Roxana Sánchez, Información y Divulgación, febrero de 2016

Conferencia impartida por la
Dra. Gloria Ito Sugiyama,
en el marco del tronco inter y multidisciplinar
de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería

10 de marzo, 2016
B-007, 8:30 - 10:00

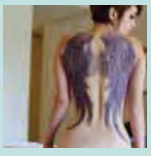

Universidad Autónoma Metropolitana Casa abierta al tiempo Azcapotzalco
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Coordinación de Lenguas Extranjeras UAM-A
Humanidades
CBI División Ciencias Básicas e Ingeniería

Publicación quincenal de la UAM-Azcapotzalco, año 15, núm. 113, marzo/01 de 2016

Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Azcapotzalco

CONVOCA

A los interesados en participar en el proceso de selección de la

Tercera Generación
2016-2018

Consulte nuestra página web:
www.mlmc.azc.uam.mx

La Maestría está integrada al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.

Universidad Autónoma Metropolitana Casa abierta al tiempo Azcapotzalco
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Humanidades
Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea M

LA OPORTUNIDAD ESTÁ AQUÍ
HAZLA TUYA

GRUPO MODELO MÉXICO

ABInBev

LA RUTA MÁS RÁPIDA HACIA EL ÉXITO PROFESIONAL. HAZLA TUYA.

¿Quieres ser dueño de tu trabajo y cosechar las recompensas de tus propias decisiones? ¿Eres un pensador creativo y con enfoque de negocios? ¿Quieres tener impacto?
Nosotros te daremos la libertad y el apoyo, tú sólo tienes que tomar la iniciativa.

LA OPORTUNIDAD ESTÁ AQUÍ. HAZLA TUYA.

WWW.ATRACCIONDETALENTO.GMODELO.MX

GRUPO MODELO S.A. DE .C.V TALENTOMODELO @TALENTOGMODELO

Favor de confirmar asistencia al correo bolsadetrabajo@correo.uam.mx indicando matrícula y nombre completo.

Sesión Informativa
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco
Lunes 7 de marzo de 2016
11:00 horas
Salón W01

Casa abierta al tiempo

caa
Coordinación de Apoyo Académico

Superación Académica

CAPACITACIÓN DE ALTURA

COORDINACIÓN DE APOYO ACADÉMICO
NOS COMPLACE EN INVITARLE AL LOS SIGUIENTES TALLERES:
LOS DÍAS: 25, 26, 27, 28 Y 29 DE ABRIL DE 2016

HABILIDADES PROFESIONALES PARA EL ÉXITO	***SOY EL AMO DE MI DESTINO Y CONSTRUCTOR (A) DE MI VIDA***	***INTELIGENCIA EMOCIONAL***	***HABLAR EN PÚBLICO***
LIC. JOSÉ BERUMEN MARTÍNEZ	MTRA. REGINA ELÍAS KURI	MTRA. LORNA SANTIN HODGES	MTRA. LUZ MARÍA REINOSA
HORARIO: 10:00 A 14:00 HRS.	HORARIO: 09:30 A 13:30 HRS.	HORARIO: 16:00 A 20:00 HRS. DÍAS 26 , 27, 28 DE ABRI L Y 3 Y 4 DE MAYO	HORARIO: 14:00 A 18:00 HRS
LUGAR: EDIFICIO F SALÓN 210 SEGUNDO PISO.	LUGAR: EDIFICIO D SALA DE RECTORES SEGUNDO PISO.	LUGAR: EDIFICIO D SALÓN SALA AZULSEGUNDO PISO.	LUGAR: EDIFICIO F SALÓN F 210 SEGUNDO PISO

INSCRÍBETE EN LA COORDINACIÓN DE APOYO ACADÉMICO
ÁREA: SUPERACIÓN ACADÉMICA
CUPO LIMITADO.

FECHAS IMPORTANTES

Del 1 de febrero de 2016 desde las 00:00 hrs. al 31 de marzo de 2016 hasta las 14:00 hrs.*

Periodo en que los equipos pueden inscribirse y enviar trabajo escrito.

El día 19 de abril de 2016 a partir de las 00:00 hrs.*

Publicación de los 5 folios de los equipos semifinalistas.

Del 19 al 29 de abril de 2016.

Periodo en que los 5 equipos semifinalistas deben subir los documentos establecidos en la bases al sistema de captura.

El día 6 de mayo de 2016 a partir de las 00:00 hrs.*

Publicación de los 3 folios de los equipos finalistas de la edición 2016.

El día 26 de mayo de 2016

Presentación de equipos finalistas ante el Jurado Calificador y Ceremonia de Premiación de la edición 2016.

Tiempo de la Ciudad de México

CBI DIVISION CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA
UAM - Azcapotzalco

Con base a la convocatoria del Rector General relacionada con el Vigésimo Quinto Concurso al Premio a la Docencia, y con base en los artículos 275 y 278 a 283 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), el

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

Emite las siguientes

MODALIDADES PARA EL OTORGAMIENTO DEL VIGÉSIMO QUINTO PREMIO A LA DOCENCIA

1. Se otorgará el Premio a un máximo de dos miembros del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, que hubieran impartido UEA en alguno de los programas docentes de la Unidad, al menos en dos trimestres del año 2015.

2. Una Comisión Académica de la Dirección de la División llevará a cabo el proceso para el otorgamiento del Vigésimo Quinto Premio a la Docencia.

3. Para ser considerados candidatos al Premio, los miembros del personal académico de la División podrán autoproponerse o ser propuestos por miembros de la comunidad divisional. En estos mismos términos, el Director de la División, en consulta con la Secretaria Académica y los Coordinadores Divisionales de Docencia y Posgrado, propondrá un conjunto de al menos tres candidatos.

4. Las propuestas referidas en el numeral anterior deberán ser entregadas en la Secretaría Académica de la División a más tardar el viernes 26 de febrero de 2016 (en el horario de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 hrs.) y acompañarse de una justificación que destaque los méritos del candidato en los términos del Artículo 215 del RIPPPA, así como de una carta de aceptación para participar en el proceso.

   A la carta anterior, el candidato deberá anexar una relación de las actividades de la función docente realizadas para la UAM en el año 2015, junto con los comprobantes correspondientes, tomando en cuenta los factores establecidos en el Artículo 281 del RIPPPA.

   Los miembros del personal académico de tiempo completo deberán, asimismo, anexar una carta donde manifiesten no haber dedicado durante el año 2015 más de 9 horas a la semana a actividades de trabajo fuera de la Universidad. Los miembros del personal académico de medio tiempo deberán hacer lo propio, manifestando no haber dedicado durante el año 2015 más de 20 horas a la semana a actividades de trabajo fuera de la Universidad.

5. La Secretaría Académica dará a conocer a la comunidad de la División los nombres de los candidatos registrados, el día hábil siguiente al cierre del registro, lunes 29 de febrero de 2016.

6. En ningún caso podrán ser candidatos al Premio, los miembros del Consejo Divisional (para el periodo 2016-2017) y los Coordinadores de Estudio de Licenciatura y de Posgrado.

7. Los miembros de la comunidad de la División podrán emitir su opinión por escrito sobre uno o más candidatos, refiriéndose a las actividades señaladas en los Artículos 215 y 281 del RIPPPA. Esta información será recibida en la Secretaría Académica, en el horario señalado en el numeral 4, a más tardar el lunes 07 de marzo de 2016.

8. La Comisión evaluará el desempeño docente de los candidatos de acuerdo con el artículo 281 del RIPPPA, así como su contribución a la solución de la problemática docente de la División. Elaborará y aplicará una encuesta idónea para recabar la opinión de los alumnos del profesor, contemplada en la fracción III del artículo 281 del RIPPPA.

9. La Comisión podrá asesorarse de quien juzgue conveniente y podrá entrevistar a los candidatos.

10. La Comisión, con base en los elementos de juicio mencionados en las modalidades anteriores, propondrá al Consejo Divisional, a más tardar, el jueves 17 de marzo de 2016, los nombres de hasta dos miembros del personal académico que a su juicio sean merecedores del Premio.

11. El Consejo Divisional resolverá en definitiva sobre el otorgamiento del Premio.

Atentamente
"Casa abierta al tiempo"

Dr. Luis E. Noreña Franco
Presidente

10 de febrero de 2016

MODALIDADES PARA EL OTORGAMIENTO DEL VIGÉSIMO QUINTO PREMIO A LA DOCENCIA

RESUMEN DE FECHAS

Viernes 26 de febrero de 2016 de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 hrs.	Fecha límite para el registro de candidatos en la Secretaría Académica
Lunes 29 de febrero de 2016	Publicación de los nombres de los candidatos registrados
Lunes 07 de marzo de 2016	Fecha límite para la recepción en la Secretaría Académica de las opiniones sobre los candidatos
Jueves 17 de marzo de 2016	Fecha límite para la emisión del dictamen de la Comisión

Azcapotzalco

CBI DIVISIÓN CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA
UAM - Azcapotzalco

Modalidades del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para la Formulación de la Propuesta para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2016

Aprobadas en la Sesión 568 celebrada el día 09 de febrero de 2016 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, mediante el acuerdo 568.9

Antecedentes

I. Este premio tiene como propósito estimular el trabajo colectivo en las Áreas de Investigación e impulsarlas para dar continuidad a las líneas de investigación; reconocer no sólo los trabajos concluidos sino los avances de investigación y estimular, además de las Áreas consolidadas, a las que inician actividades de investigación de calidad, así como reflejar el compromiso de los profesores con mayor formación y capacidad en la preparación de los investigadores más jóvenes o con menor experiencia.

II. Corresponde a los Consejos Divisionales analizar las propuestas fundadas que les presente el personal académico, por conducto del Jefe del Departamento respectivo, y proponer a los Consejos Académicos correspondientes las Áreas que a su juicio deban ser premiadas.

III. El Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, en su sesión 404, aprobó la Convocatoria para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2016. En ésta se indica que los Consejos Divisionales deberán acompañar la propuesta de una fundamentación con base en los aspectos previstos en la Exposición de Motivos de las reformas aprobadas por el Colegio Académico, en la sesión 116, numeral 2.4 del RIPPPA. Así mismo, se señala que los consejos divisionales establecerán sus propias particularidades a efecto de cumplir con lo establecido en la Convocatoria.

De conformidad con lo previsto en los artículos 284 a 293 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y con base en la Convocatoria para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2016, emitida por el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería establece las siguientes:

Modalidades del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para la Formulación de la Propuesta al Premio a las Áreas de Investigación 2016

1. Podrán participar las Áreas de Investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería aprobadas en el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco.

2. De conformidad con los artículos 287 y 288 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, las propuestas fundamentadas, así como la documentación solicitada deberán presentarse al Jefe del Departamento respectivo a más tardar el día 15 de abril de 2016, quien a su vez las deberá presentar al Consejo Divisional a más tardar el 29 de abril de 2016, en la Oficina Técnica del Consejo Divisional ubicada en el edificio HP 1er. piso de las 10:00 a las 18:00 hrs. No se recibirán documentos fuera de las fechas establecidas.

3. Las Áreas postulantes deberán entregar un expediente que incluya la siguiente documentación:

   a. Escrito de presentación expedido por el Jefe de Área y avalado por el Jefe del Departamento, en el que se especifiquen los motivos por los que se considera que el Área merece recibir el premio. Se deberá hacer especial énfasis desde un punto de vista cualitativo, en las aportaciones del área al campo de conocimiento y mostrar las actividades relevantes del trabajo desarrollado en el año anterior, con base en la Exposición de Motivos de las reformas aprobadas por el Colegio Académico, en la sesión 116 numeral 2-4 del RIPPPA.

   b. La relación de los resultados y de los avances de los proyectos de investigación del Área aprobados por el Consejo Divisional y, en su caso, la del o de los programas de investigación. Se deberán destacar y justificar los tres productos que a su juicio reflejen mejor el trabajo colectivo del Área. La documentación probatoria de todos los productos de trabajo relacionada con los proyectos de investigación aprobados deberá anexarse en formato electrónico, ordenada y clasificada conforme al TIPPA.

   c. La relación y actividades de discusión colectiva y convergencia temática en los proyectos a cargo del Área y sus comprobantes.

   d. Relación de las acciones que den cuenta del esfuerzo realizado para lograr la formación de investigadores jóvenes o con menor experiencia dentro del Área, la asesoría de proyectos terminales, seminarios de tesis y la dirección de idóneas comunicaciones de resultados y de tesis. Deberá acompañarse con documentación probatoria.

   e. La relación de eventos[1] que muestren la participación activa del Área en el establecimiento de relaciones internas e interinstitucionales y sus comprobantes.

   f. Una evaluación de la concordancia entre el plan de actividades para el 2015 y los resultados obtenidos en ese año. Se deberá anexar el plan e informe de actividades correspondientes al año 2015.

   g. Los premios, distinciones y becas obtenidas en el año 2015 por los integrantes del Área y por el Área misma y sus comprobantes, en formato electrónico.

   h. Los formatos para el premio a las Áreas de Investigación, incluidos en el anexo de estas modalidades, impresos y debidamente llenados de manera desglosada.

4. Sólo serán consideradas las actividades realizadas durante el año 2015. Los productos de trabajo que se contabilizarán serán aquellos para los que entre sus autores se encuentre al menos un integrante del núcleo básico. En el caso de las publicaciones, se considerarán aquellas que hayan sido aceptadas o publicadas en 2015.

5. Se considerarán como integrantes del Área de investigación a los académicos que se encuentren registrados como miembros de ésta en el Catálogo de Investigación del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería y que cumplan con lo señalado en los Criterios para La Creación, Modificación y Supresión de Áreas de Investigación aprobados por el Consejo Académico en la Sesión 362, celebrada los días 25, 28 y 30 de enero de 2013.

6. El Consejo Divisional analizará las propuestas, entrevistará a los Jefes de las Áreas postulantes y enviará al Consejo Académico las Áreas que a su juicio merezcan ser premiadas junto con la fundamentación mencionada en el numeral 2 de la Convocatoria, a más tardar el 15 de junio de 2016. De conformidad con el artículo 293 del RIPPPA se procurará que no se otorgue el premio a una misma Área en dos años consecutivos.

7. Las situaciones no previstas en estas modalidades serán resueltas por el Consejo Divisional de CBI.

8. La resolución del Consejo Divisional será inapelable.

[1] Se entiende por eventos las actividades referentes a la investigación, tales como congresos, seminarios, participación en redes, ponencias.

Atentamente

Dr. Luis E. Noreña Franco
Director de Ciencias Básicas e Ingeniería

la cita

Sección de Actividades Culturales

Actividades Culturales 2016

Ciclo

Villa y Zapata en la UAM: ¡Un Asalto Revolucionario!

Conferencias-cine-danza-música

marzo
2 y 9,
2016

marzo 2	marzo 9
cine *¡Viva Zapata!* Dir. Elia Kazan 11 hrs.	cine *La Soldadera* Dir. José Bolaños 11 hrs.
conferencia *Zapata vive* Jesús Aguilar y Ortega 13 hrs.	conferencia *La mujer en la Revolución Mexicana* Dra. Angélica Marín Govea 13 hrs.
conferencia Rodolfo Fierro Lic. Miguel Ángel Valiñas Torres 14 hrs.	conferencia *La última cabalgata de Francisco Villa* Lic. Francisco Villa Betancourt 14 hrs. Entrega de reconocimientos Entrega de libros
cine *El compadre Mendoza* Dir. Fernando de Fuentes 16 hrs.	clausura / música Ensamble de música mexicana INJUVE

El Colectivo Los Villologos, la Coordinación de Extensión Universitaria y la Sección de Actividades Culturales, convocan a la comunidad universitaria a participar en la CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE LIBROS.
COMUNIDADES OLVIDADAS NECESITAN LOS LIBROS QUE YA NO USAS.
Si quieres donarlos, llevalos a la Sección de Actividades Culturales, edificio C, 3er. piso, o al Auditorio Incalli Ixcahuicopa, edificio C, planta baja, de 11:00 a 15:00.

11:00 horas, Auditorio Incalli Ixcahuicopa

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo Azcapotzalco

Av. San Pablo #180, Reynosa Tamaulipas C.P. 02200, Azcapotzalco, Ciudad de México

FUNDACIÓN ROMEL

Colectivo Los Villologos

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo Azcapotzalco

Directorio: Rector, Dr. Romualdo López Zárate / Secretario, M. en C.I. Abelardo González Aragón / Director de CBI, Dr. Luis Enrique Noreña Franco / Director de CSH, Dr. Óscar Lozano Carrillo / Director de CyAD, Dr. Aníbal Figueroa Castrejón / Coordinador General de Desarrollo Académico, Dr. Eduardo Luis de la Garza Vizcaya / Coordinadora de Extensión Universitaria, Mtra. Luisa Regina Martínez Leal.

Guía Universitaria

Jefa de la Seccion de Información y Divulgación, Mtra. Norma Ávila Jiménez / Diseño gráfico y formación de *Guía Universitaria*, Lic. Roxana Sánchez Rodríguez / Técnico Editorial, Lic. Juan M. Rangel Delgado / Diseño y formación de *aleph*, Lic. Blanca H. Rodríguez Rdz. / Reportera, Lic. Isela Guerrero Osorio / Reportero, Lic. Juan Manuel Tirado Juárez / Correctora, Lic. Jacqueline Quiroz Reyes / Fotógrafo, Jorge Darío Perea Juárez / Analísta y redactora documental, Lic. María Margarita Huerta Jurado / Apoyo secretarial, Ma. Guadalupe Flores Mendoza / Auxiliar de oficina, Sergio Lugo Ávalos.

Guía Universitaria es una publicación quincenal de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana. Cualquier información que requiera ser difundida se recibe en la Sección de Información y Divulgación. Av. San Pablo 180, colonia Reynosa Tamaulipas, Azcapotzalco, México, D. F., 02200, edificio C, 2do. piso, teléfonos: 5318-9215 y 9217. Impresa en la Sección de Impresión y Reproducción UAM-A.

Consulta la versión electrónica a color en:
www.azc.uam.mx/aleph/index.html
Correo electrónico: secinf@correo.azc.uam.mx
Tiraje 200 ejemplares.